

GAS NATURAL SDG, S.A.

GAS NATURAL SDG, S.A. ("GAS NATURAL FENOSA"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo siguiente,

INFORMACIÓN RELEVANTE

La presente información está relacionada con la difundida el pasado 17 de noviembre de 2017 por medio de hecho relevante n. 258676 a través del cual se informaba de la suscripción de un acuerdo marco de adquisición entre Brookfield Infrastructure o sus subsidiarias ("BROOKFIELD"), en calidad de comprador, y GAS NATURAL FENOSA, en calidad de vendedor, respecto a una participación del 59,1% en la sociedad colombiana GAS NATURAL S.A. ESP (a través de Gas Natural Distribución Latinoamérica, S.A.) y con el hecho relevante n. 259968 difundido el pasado 22 de diciembre de 2017 a través del cual se informó de la venta de un total de 6.339.030 acciones de GAS NATURAL S.A. ESP, equivalentes al 17.2% de la participación accionaria en la sociedad, a BROOKFIELD y otros terceros en los días 20, 21 y 22 de diciembre de 2017 a través del sistema de negociación de instrumentos por subasta de la bolsa de valores de Colombia.

GAS NATURAL FENOSA informa de que el día 1 de junio de 2018 ha vendido 15.465.011 acciones de GAS NATURAL S.A. ESP, que representan un 41,9% de la participación accionaria en dicha sociedad (correspondientes a la participación restante de Gas Natural Distribución Latinoamérica, S.A. en GAS NATURAL S.A. ESP) a BROOKFIELD a un precio de 72.696 pesos colombianos por acción a través de una oferta pública de adquisición.

Con la transacción del 1 de Junio de 2018 se completa la transacción difundida los días 17 de noviembre de 2017 por medio de hecho relevante n. 258676 y 22 de diciembre de 2017 por medio de hecho relevante n. 259968 y se confirman los impactos económicos presentados en dichas publicaciones.

Madrid, 1 de junio de 2018